

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a la referida prueba selectiva, que con carácter provisional se publicó en el

«Boletín Oficial del Estado» número 262, del día 2 de noviembre de 1970.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—El Director general, Fernando de Liñán y Zofio.

RELACION QUE SE CITA

Admitidos

1. Aguado Marcos, María Isabel.
2. Ainziburu Camino, María del Rosario.
3. Alvareda Alvarez, Rosa Natividad.
4. Almarcha Barbado, María Amparo.
5. Arechabaleta Arrien, María Amparo.
6. Ares Rodríguez, María Amelia Isabel.
7. Arroyo Castellanos, Fortunata.
8. Ballesteros Ausín, Carmela.
9. Barranco González, Angeles María del Carmen.
10. Blanco González, Inmaculada.
11. Bringas Andújar, María del Puerto.
12. Calvo Matellanes, María del Carmen.
13. Carretero Fernández, Dolores.
14. Castillo Giral, María Angeles.
15. Chasco Zúñiga, Benita.
16. Coraje Pérez, María de los Angeles.
17. Cortés Pérez, María Luisa.
18. Espuelas Navascués, María Pilar.
19. Felgas Torno, Consuelo.
20. Fernández Rodríguez, María Amparo.
21. Franco Arroyo, María Victoria.
22. Galán Galán, Alfonsa.
23. García Correas, Ana María.

24. García-Noblejas Martínez, Mercedes.
25. García Pérez, Auxilio Mercedes.
26. González Centeno, María del Carmen.
27. Gutiérrez Val, María Angeles.
28. Heras Losada, Ana María.
29. Hernández Ferreiro, Pilar.
30. Jiménez Lizcano, Sofía.
31. Lara Lara, Carmen.
32. Luis Fernández, María del Carmen.
33. López de Juan Abad Fernández de Labastida, María Teresa.
34. Mantero Sáenz, María de los Angeles.
35. Martínez Izquierdo, Soledad.
36. Mendoza Martínez, María del Carmen.
37. Mercadé Socorro, Montserrat.
38. Minguéz Rucife, Concepción.
39. Mira Hilario, María Begonia.
40. Moreno Hipólito, María Pilar.
41. Mutuberria Cortabitarte, Ana María.
42. Oikete Sempere, Carmen.
43. Orden Mascuñán, Encarnación.
44. Peñasco Alvarez, Purificación.
45. Pérez Cabria, María Luisa.
46. Pérez García, Elena.
47. Pérez Martínez, María Jesús.
48. Pérez-Calahorra Ramírez, Inés María.

49. Portillo Román, María Elena.
50. Prado Doménech, María Isabel.
51. Prieto Blanco, Isabel.
52. Quintanal Moyano, Josefina Honoría.
53. Rebollo Segurado, María Pilar.
54. Rey Majada, María de los Angeles.
55. Rivas Daura, María Mercedes.
56. Rodríguez Cristóbal, María Pilar.
57. Rodríguez Gancedo, Rosario.
58. Rodríguez González, Gaudiosa.
59. Salgado Pinillos, María del Carmen.
60. Sánchez Sánchez, Sebastiana.
61. Salvá Salanova, Sor Josefina.
62. Santamaría Domínguez, María Cruz.
63. Santos Fernández, María Angela.
64. Sanz García, Ana María.
65. Sentís Chimento, María Rosa.
66. Sobrados Yagüe, María Pilar.
67. Tena Delgado, Francisca.
68. Valle Cuadra, Ana María.
69. Vegas Pérez, María Rosario.

Excluidos

Por no tener nacionalidad española:
Villar del Río, Isabel.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Córdoba por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una vacante de Capataz Celador existente en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura, con fecha 31 de diciembre de 1970 por la Ilustrísima Subsecretaría de Obras Públicas, se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de Capataz Celador, vacante en la plantilla de esta provincia.

El concurso se ajustará a las prescripciones del vigente Reglamento General de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, y podrá concurrir al mismo el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, incluso el de otras provincias siempre que reúnan dichas condiciones reglamentarias.

El plazo para la presentación de solicitudes será de treinta días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido el cual será publicada la relación de los aspirantes admitidos, fijándose día, hora y lugar para la celebración del examen, que se verificará en esta Capital.

El Capataz Celador tiene como misión específica de su cargo, la dirección y vigilancia del trabajo de un sector determinado ejerciendo funciones de mando sobre los Capataces de Brigada. Deberá poseer conocimientos de medición y distinción de materiales; obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases, manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico y el Regimiento de Policía y Conservación de Carreteras.

Asimismo deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 13 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe.—160-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer cuatro (4) plazas vacantes de Camineros del Estado.

Autorizada esta Jefatura, con fecha 31 de diciembre de 1970 por el Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, para convocar concurso-oposición libre de carácter nacional, con objeto de proveer cuatro plazas de Camineros, vacantes en la plantilla del Personal de Camineros del Estado de esta provincia (así como las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes), se procede a la publicación de la presente convocatoria.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

Aptitud física, acreditada mediante certificado médico oficial. Haber cumplido el servicio militar, en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.

Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética, hallándose en posesión del certificado de estudios primarios. Además, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de ejecutar un machaqueo, las reparaciones de baches de todas clases de firmes y pavimentos, el perfilado y arcenes y curvetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de árboles, así como el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

La instancia para tomar parte en este concurso-oposición, se dirigirá al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en que reside el interesado, haciendo constar: nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tiene, manifestando, expresa y detalladamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. El plazo para la admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia y acompañarán la documentación que lo justifique.

Igualmente se acompañarán a la instancia las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Terminado el plazo para solicitar, se publicará, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, la relación de admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes que tendrán lugar, en todo caso, en esta capital.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición, y en lo no expresamente regulado por las condiciones anteriores, será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, y demás disposiciones concordantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 15 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, M. Gómez Herrero.—210-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se dispone la publicación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se fijan día, lugar y hora para la celebración de los exámenes del concurso-oposición para cubrir una (1) plaza de Contramaestre.

Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en el concurso-oposición autorizado por el Ilustrísimo se-

por Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas en 1 de septiembre de 1970, convocado para cubrir una (1) plaza de Contramaestre, vacante en la plantilla de esta Jefatura, a que se refiere la resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de 12 de noviembre de 1970, y de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, de 18 de julio de 1969, y apartado primero del artículo 7 del Decreto de 10 de mayo de 1967 sobre régimen general de oposiciones y concursos, por el Tribunal calificador, constituido por el Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Gerona, don Miguel Gómez Herrero, como Presidente; don Rafael Moreno Perales, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Antonio Benito Fernández, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y doña Josefina Bosch Gascons, Auxiliar de la Administración Civil del Estado afecto a esta Jefatura, como Secretaria, se ha resuelto:

Publicar la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

Aspirantes admitidos

Don Lázaro Hernández Isidro.
Don Juan Freises Viella.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

El examen se practicará de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de Trabajo del personal operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, y tendrá lugar el día 18 de febrero de 1971, a las diez horas, en Gerona, avenida Jaime I, 28, local de la Jefatura Provincial de Carreteras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 19 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, M. Gómez Herrero.—290-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se dispone la publicación de la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se fijan día, lugar y hora para la celebración de los exámenes del concurso-oposición libre para cubrir una (1) plaza de Práctico Especializado de Laboratorio.

Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre autorizado por el Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas en 5 de septiembre de 1970, convocado para cubrir una (1) plaza de Práctico Especializado de Laboratorio, vacante en la plantilla de esta Jefatura, a que se refiere la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de 12 de noviembre de 1970, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33, apartado b), de la sección cuarta del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, de 18 de julio de 1969, y apartado primero del artículo 7 del Decreto de 10 de mayo de 1967, sobre régimen general de oposiciones y concursos, por el Tribunal calificador, constituido por el Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Gerona, don Miguel Gómez Herrero, como Presidente; don Rafael Moreno Perales, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y don Antonio Benito Fernández, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y doña Josefina Bosch Gascons, Auxiliar de la Administración Civil del Estado afecto a esta Jefatura, como Secretario, se ha resuelto:

Publicar la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

Aspirantes admitidos

Don Miguel Vicente Cortés Navarro,

Aspirantes excluidos

Ninguno.

El examen se practicará de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas y tendrá lugar el día 19 de febrero de 1971, a las diez horas, en Gerona, avenida Jaime I, número 28, local de la Jefatura Provincial de Carreteras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 19 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, M. Gómez Herrero.—291-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huesca por la que se convoca concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer seis plazas del Cuerpo de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de este Servicio Provincial y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.

En virtud de autorización concedida a esta Jefatura Provincial de Carreteras, con fecha 21 de diciembre de 1970, por resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, se convoca concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer seis plazas del Cuerpo de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de este Servicio Provincial, así como las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes.

Las vacantes que se han de proveer son las siguientes:

Tres en la Zona de Fraga, con residencia en Fraga.
Tres en la Zona de Jaca, dos con residencia en Jaca y una con residencia en Somport o en Jaca.

Las vacantes que se produzcan hasta la fecha de terminación de los exámenes se cubrirán, indistintamente, en las Zonas citadas, según la puntuación obtenida por los concursantes aprobados.

Este concurso-oposición se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 13 de julio de 1961, y las bases que registrarán en el mismo son las que se indican a continuación:

1.º Podrán tomar parte quienes reúnan las condiciones siguientes:

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine esta Jefatura Provincial de Carreteras.
- Haber cumplido el Servicio Militar, bien en activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.
- Carecer de antecedentes penales.
- No haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.
- Haber observado buena conducta.
- Haber cursado los estudios primarios u otros de grado más alto.

2.º De acuerdo con el citado Reglamento, se exigirán en este concurso-oposición los siguientes conocimientos:

- Clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla.
- Forma de ejecutar un machaqueo.
- Reparaciones de baches de toda clase de firmes y pavimentos.
- Perfilado de arcenes y cunetas.
- Noiones generales de los materiales empleados en obras de carretera.
- Plantaciones, cuidado y poda de arbolado.
- Conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

3.º Las instancias para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, reintegradas con póliza de tres pesetas, y se presentarán en la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia donde resida el interesado, o en los Gobiernos civiles y en las Estafetas de Correos, de acuerdo con el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. En la instancia se hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, manifestando, expresa y detalladamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. Se acompañarán a las instancias las certificaciones justificativas de los méritos que aleguen los aspirantes y el certificado de estudios primarios u otro certificado o título de grado más alto.

4.º Los mutilados, ex-combatientes, ex-cautivos, etc., harán constar esta circunstancia y acompañarán a la instancia la documentación que lo justifique.

5.º El plazo para la admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º Terminado el plazo para solicitar, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de exámenes, que tendrá lugar, en todo caso, en esta capital, y se hará pública la composición del Tribunal examinador.

7.º En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado en las anteriores bases será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el De-